

HOMOLOGACIÓN

por derecho
En lucha desde 1978

Plataforma por la
HOMOLOGACIÓN
en Andalucía

LA PLATAFORMA INFORMA

Curso 201/14

Septiembre 2013

01

En este momento dramático del mundo, el artista debe llorar y reír con su pueblo. Hay que dejar el ramo de azucenas y meterse en el fango hasta la cintura para ayudar a los que buscan azucenas.

(Extracto última entrevista a Federico García Lorca. Diario Sol-1936)

CON LA PUBLICACIÓN EN EL BOE (17 DE AGOSTO) DEL VI CONVENIO DE LA CONCERTADA Y LA TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA DE LA LOMCE (18 DE JULIO) SE OLVIDA NUESTRA HISTÓRICA REIVINDICACIÓN: ;; HOMOLOGACIÓN POR DERECHO Y DIGNIDAD !!

Iniciamos el nuevo curso escolar con estas dos noticias preocupantes a nivel estatal que se complementan en Andalucía con la paralización “cautelar” en los tribunales de Justicia de la supresión de unidades concertadas (varapalo provisional a la Consejería) y el Acuerdo de la mesa de la concertada del 29 de Julio de recolocación de los compañeros/as afectados por supresión de unidades concertadas en vacantes ordinarias, contratos de relevo o sustituciones. Y todo ello envuelto en una crisis económica y aumento del paro y de la pobreza, que por supuesto no provocamos los trabajadores pero sí que la padecemos con bajada de salarios y pérdida de derechos laborales y sociales, y que se está amplificado hasta niveles insostenibles por la corrupción, descrédito de la política y poca valoración de las instituciones democráticas.

En estos momentos complicados...hay que seguir buscando las azucenas de la dignidad, de la igualdad, de la justicia y de la libertad. La PLATAFORMA, fiel a su historia y a su lucha, seguirá reivindicando diariamente en los centros de enseñanza concertada la HOMOLOGACIÓN y denunciará todo texto legal que nos separe de ese objetivo y a aquellos que los suscriben, se inhiben o simplemente no hacen nada por avanzar y si permiten retroceder. Nos referimos ahora al CONVENIO que se acaba de publicar en el BOE y a la futura LOMCE o ley Wert:

El VI CONVENIO DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA. Se firmó en Junio de 2013 y se empezó a negociar en Abril de 2009. Cuatro años y medio de negociaciones para tener ahora un texto publicado ya en el BOE y que regirá las condiciones laborales en los centros concertados hasta el 31 de diciembre de 2019, es decir, seis años con la misma legislación laboral ¡mucho tiempo! Pero, ¿ha mejorado el nuevo texto al anterior? NO y en algunos artículos retrocede (paga de antigüedad y pago del tiempo de baja. ¿ Ha avanzado en nuestra homologación en jornada lectiva, salarios, tutoría, cargos, contrataciones? NADA...se deja para después. Entonces, ¿cómo han tardado tanto tiempo en negociar? ¿qué han negociado? Preguntas y respuestas que debemos hacer a nuestras patronales y delegados sindicales de los sindicatos firmantes. Algo positivo, sí, que no nos hemos quedado sin convenio... pero esto no es suficiente.

. La LOMCE o ley Wert. El proyecto del gobierno no fue consultado con nadie y tiene el rechazo de toda la comunidad escolar y de todos los partidos políticos (todas las enmiendas a la totalidad fueron rechazadas en Julio y los partidos firmaron un documento para derogarla en su momento). En Septiembre se inicia el trámite parlamentario. Con menos presupuesto y propuestas de otras épocas no se mejora nuestro sistema educativo...¡que necesita reformas! Pero lo más preocupante es que menciona los conciertos pero NO la HOMOLOGACIÓN: ¡NO!

Ante los hechos, LA PLATAFORMA comenzará el curso con una ASAMBLEA DE DELEGADOS , abierta a todos los trabajadores que puedan participar, aun no hay alumnos en los centros, el próximo viernes 6 de septiembre en Sevilla.. ¡Estás convocado,a!